I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001455

DECRETO EXENTO N°202/ / 2016

Cerrillos, 10 AGO 2016

V I S T O S:

La Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 4 de agosto de 2016; el Certificado N°133/2016 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°600/913/2016 de la Secplan; el Decreto Exento N°202/1124/2016; el Acta de Apertura Electrónica y el Acta de Evaluación de la Propuesta; la Ley N° N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1124/2016, se llamó a Propuesta Publica denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHAS ACAPULCO Y CARLOS CONDELL", ID Nº 812-88-LP16**

El acuerdo adoptado en la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 4 de agosto de 2016.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHAS ACAPULCO Y CARLOS CONDELL", ID Nº 812-88-LP16,** al oferente **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA E.I.R.L,** RUT N° 52.005.413-8, por un monto de $56.429.175.- (cincuenta y seis millones cuatrocientos veintinueve mil ciento setenta y cinco pesos) I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 31.02.004.017 "Mejoramiento Multicanchas Acapulco y Condell" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001455

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2016

AAG/CUCH/GZJ/frd
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Oferente
Página web.